



**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA
CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO DE MEDELLÍN**

AVISA

Al señor **REINALDO ANTONIO VILLEGAS AYALA** que, mediante auto de fecha 20 de mayo de 2024, la Sala Unitaria de Decisión Civil presidida por el Magistrado Dr. Julián Valencia Castaño **ADMITIÓ** la acción de tutela de radicado 05001 22 03 000 2024 00252 00, promovida por ANNY CAROLINA TABORDA, en contra el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN, trámite al que fueron vinculados como terceros interesados el JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN y REINALDO ANTONIO VILLEGAS AYALA, motivo por el cual, se le NOTIFICA la presente actuación el medio más expedito y eficaz, (Art. 16 del Decreto 2591 de 1991 y 5° del Decreto 306 de 1992), concediéndole el término de un (1) día para que manifieste cuanto considere pertinente en torno a los hechos que dieron lugar a esta acción.

Fijado: hoy 28 de mayo de 2024 a las 8: 00 AM

Desfijado hoy 28 de mayo de 2024 siendo las 5:00 PM

Podrá solicitar copias en el correo electrónico secivmed@cendoj.ramajudicial.gov.co


ALEJANDRA GIL SALAZAR
SECRETARIA

Firmado Por:

Alejandra Gil Salazar
Secretaria
Sala Civil
Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **615e6b84b6f05c89985221f01ec33e93efa7a707385a972fd12900493f56be2e**

Documento generado en 27/05/2024 05:31:33 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>